BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20252050-016092-1

Bogotá D.C., 25 de junio de 2025

2025-ER-29283
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 25/06/2025 3:21:00 p. m. Clave: meiLvZeOt
Folios: 1 Anexos: 2 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: AMRB// RADICADO DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SPTIMO DESEMBOLSOCONVENIO FFDS-CD-No 4174-2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
KR 32 12 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co

Asunto: Radicado de factura correspondiente al Séptimo desembolso – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -CONVENIO FFDS-CD-No.4174-2024

20252050-016092-1

Respetada Dra. Marcela, reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios deSalud Sur E.S.E

De manera atenta me permito adjuntar la factura No. 9382943 por valor total de $3.455.799.832 expedida el 25/06/2025 valor exento de IVA, correspondiente a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud; adicionalmente se allegan los documentos y soportes respectivos, en cumplimiento de los compromisos del Convenio Interadministrativo FFDS-CD-No.4174-2024, según recursos convenidos, para el cobro del septimo desembolso.Para tal efecto, se anexan en medio magnético (CD) los siguientes documentos:

a. Informe de gestión general, informe de gestión de Vigilancia en Salud Publica e informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, del periodo comprendido del 1 al 25 de junio de 2025.

b. Certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2025, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

c. Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, del 1 al 25 de junio de 2025.

d. Informe cualitativo de avance de la gestión mensual, de vigencia del 1 al 25 de junio de 2025, en la estructura definida.

e. Informe de avance de la ejecución del plan de acción de la contrapartida, de vigencia del 1 al 25 de junio de 2025.

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 1CD y 2 folios

Factura Electrónica No. 9382943 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E (1 folio)
Certificación Parafiscales mayo 2025 (1 folio)

Proyectó: Paula Fernanda Naranjo Pulido Referente Financiera PSPIC
Revisó: Maira Julieth Tinoco Fierro Coordinador PSPIC
Revisó: Yolanda Janneth Gutiérrez Montilla Supervisora Convenios PSPIC
Revisó: Leidy Viviana Cruz Parra Directora Técnica - Gestión del Riesgo en salud
Revisó: Isidro Alberto Gonzalez Rodriguez - Subgerente Corporativo
Aprobó: Reyes Murillo Higuera Subgerente de Servicios de Salud

SPSS

20252050-016092-1

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

NIT 900958564- 9

Sede Administrativa: Transv 44 No. 51B-16 Sur
Teléfono: 4853551 Bogotá D.C.
USS: JT - HOSPITAL TUNJUELITO
AV CARACAS No. 51 - 21 SUR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

9382943 No. Ingreso: **16469988**

25 jun 2025 06:55 AM

Entidad	11000 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Paciente**	800246953 Cédula_Ciudadanía
NIT	800246953 - 2		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Teléfono		**Edad**	45 Años / 5 Meses / 23 Días
Dirección	CRA 32 12 81	**Sexo**	Masculino
Plan	T00120 FONDO FINANCIERO DISTRITAL SALUD - SALUD PUBLICA PIC	**Fec Ingreso**	25 jun 2025 06:53 AM
Fec Egreso	25 jun 2025 06:54 AM	**Autorización**	
Usuario	80117840 - MOJICA PEÑA JOHN EDWIN		

Médico: 1077967576 - TINOCO FIERRO MAIRA JULIETH

C U F E: d13caddade39c5841846128f45ad736656c0f9873f4f2d3d891d00ea9490fc1d0fb3e3a003b68a14818ffa42d6f6605a

CÓDIGO	NOMBRE	FEC_SER	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
OTROS SERVICIOS							
PIC24	CORRESPONDIENTE AL SEPTIMO VALOR APORTADO POR EL FFDS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4174-2024		1,00	$ 3.455.799.832,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.455.799.832,00

VALOR SUBTOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	$ 3.455.799.832,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION	$ 0,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION RESPONSABILIDAD DEL USUARIO	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
VALOR DESCUENTO	$ 0,00
VALOR FRANQUICIA	$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO	$ 3.455.799.832,00
VALOR TOTAL ENTIDAD	$ 3.455.799.832,00

PAGARE A PACIENTE

RECIBO DE CAJA: **VALOR:**

TOTAL: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

FIRMA Y SELLO DEL HOSPITAL

FIRMA DEL PACIENTE

Favor no efectuar ningún tipo de Retención en la Fuente. No contribuyentes del impuesto de la Renta y Complementarios Art 23 de ET. - GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución Número 9061 del 10 de diciembre de 2020. AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764078907981 DEL 05 sep. 2024. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL 9.200.001 AL 10.000.000. VIGENCIA 05 sep. 2024-05 sep. 2026 - 24 meses concecutivos. Proveedor Tecnológico Sistemas y Assesorías de Colombia S.A. NIT 800.149.562-0 - Esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra Cambio art 774 del C. Cio. Favor Girar Cheque a nombre del SubRed Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CERTIFICA:

1. Qué la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**., identificada con NIT 900.958.564-9 ha causado adecuadamente todos los aportes del sistema de Seguridad social en Salud (junio 2025), fondos de pensiones, cesantías y ARL (mayo 2025).

2. Que los valores correspondientes a dicha causación se encuentran al día en sus pagos, al igual que las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) las cuales fueron atendidas durante el mes de mayo del 2025, como se muestra en el siguiente cuadro:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA LIMITE DEPAGO	FECHA DE PAGO
732	E	86256796	$1.958.680.500	17/06/2025	10/06/2025

La presente certificación se expide a solicitud de la administración, a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL
TP- 16873

Tema: __ VALIDACIÓN DE LA CUENTA COBRO DEL SÉPTIMO DESEMBOLSO DEL CONVENIO FFDS-CD-No.4174-2024

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 25 de junio de 2025			
Validación de la cuenta de cobro de las actividades del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas PSPIC correspondientes al SÉPTIMO desembolso según convenio FFDS-CD-No.4174-2024 suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ESE.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: 4 piso Edificio Laboratorio de Salud Publica			
	Hora Inicio: __1:30 p.m ____ Hora Fin: __3:00 pm._____			
	Notas por: Viviana A Ojeda			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realizó validación de los anexos de la cuenta de cobro correspondiente al séptimo desembolso según convenio FFDS-CD-No.4174-2024 celebrado con la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, la cual realiza entrega total de los requisitos exigidos en la lista de chequeo. Se adjunta a la presente acta, lista de chequeo debidamente firmada por las partes.

La SUBRED se compromete a radicar la cuenta de cobro validada junto con la lista de chequeo original, una vez le haya sido asignado el Sello de radicado por parte de la SDS, será facilitada al equipo de seguimiento para digitalizarla.

En cumplimiento a la Cláusula Sexta, Parágrafo Segundo del presente convenio, se informa al referente financiero de la Subred que debe radicar al correo electrónico facturasSDS@saludcapital.gov.co, adjuntando los documentos establecidos en la cláusula y parágrafo citado.

A continuación, se presenta cuadro con la conciliación financiera:

CONCILIACION FINANCIERA 25/06/2025					
SUBRED			**SUR**		
NIT			**900958564**		
Nº Convenio			**FFDS-CD-No.4174-2024**		
FECHA DE CONCILIACION			**Lunes 25/06/2025**		
Fecha de Radicación	**Nº factura electrónica**	**No. Desembolso**	**Valor (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)**	**VALOR FACTURADO**	**VALOR PAGADO**
4/12/2024	9248767	1	$ 4.353.426.895	$ 4.353.426.895	$ 4.353.426.895
27/01/2025	9277012	2	$ 7.100.709.132	$ 7.100.709.132	$ 6.248.624.036
25/02/2025	9297983	3	$ 3.319.338.880	$ 3.319.338.880	$ 2.921.018.214
25/03/2025	9316391	4	$ 3.866.389.007	$ 3.866.389.007	$ 3.402.422.326
25/04/2025	9338406	5	$ 3.455.799.832	$ 3.455.799.832	$ 3.041.103.852
26/05/2025	9360021	6	$ 3.455.799.832	$ 3.455.799.832	$ 3.041.103.852
25/06/2025	9382943	7	$ 3.455.799.832	$ 3.455.799.832	
TOTALES			**$ 29.007.263.410**	**$ 29.007.263.410**	**$ 23.007.699.175**

Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Radicar la cuenta de cobro del séptimo desembolso Convenio 4174-2024	Paula Fernanda Naranjo Pulido	25/06/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Paula Fernanda Naranjo Pulido	Financiero.pic@subredsur.gov.co	3228106663	Subred Sur	Paula Naranjo
2	Viviana Andrea Ojeda	vaojeda@saludcapital.gov.co	3016983739	Dirección de Salud Colectiva	Viviana A Ojeda
3					
4					
5					
6					
7					

8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si () **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

LISTA DE CHEQUEO		
PROCESO DE VALIDACIÓN PREVIO A RADICACIÓN		
SUBRED		**SUR**
FECHA DE VALIDACIÓN		25-jun-25
VALIDACIÓN No.		1
HORA DE INICIO DE VALIDACIÓN		1:30 p.m
HORA DE TERMINACIÓN DE VALIDACIÓN		3:00 pm.
CONVENIO No.		FFDS-CD-No.4174-2024
TIPO DOCUMENTO (Cuenta de Cobro/factura)		Un séptimo desembolso por valor de $3.319.338.880,00 correspondiente al valor inicial del convenio, un valor de $107.214.646,00 correspondiente a la indexación y un valor de$29.246.306,00 correspondiente a la adición N° 1, para un valor total $3.455.799.832,00, valores exentos de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud.
No.		9382943
VALOR		$ 3.455.799.832
FOLIOS VERIFICADOS		5
CD VERIFICADOS		1
ITEM	**REQUISITOS**	**CUMPLE**
1	Cuenta de cobro y / factura coherente en letras y números; clara, legible, sin tachones ni enmendaduras	X
2	Apellidos y nombre o razón social y NIT de la SUBRED que presta el servicio, y del FFDS-SDS adquirente de los bienes o servicios	X
3	Lleva número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva	X
4	Fecha de su expedición	X
5	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados	X
6	Valor total del desembolso	X
7	Indica la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas	X
8	Especifica el convenio con cargo al cual se presenta la cuenta de cobro/factura	X
9	Especifica el número del desembolso que corresponde la cuenta de cobro/factura	X
10	Informe de gestión general, informe de gestión de Vigilancia en Salud Publica e informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, del periodo comprendido del 1 al 25 de junio de 2025.	X

11	Certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	X
12	Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, del 1 al 25 de junio de 2025.	X
13	Informe cualitativo de avance de la gestión mensual, de vigencia del 1 al 25 de junio de 2025, en la estructura definida.	X
14	Informe de avance de la ejecución del plan de acción de la contrapartida, de vigencia del 1 al 25 de junio de 2025.	X

Observaciones:
1- La Subred realiza la entrega total de los productos establecidos en el clausulado
2- La Subred realiza entrega de certificaciónes de pago de aportes parafiscales , para el periodo de mayo de 2025 emitida el dia 10 de junio de 2025.
3- La validación del entregable Plan de Acción de la contrapartida, lo realizan desde la SSSP la referente ténica correspondiente.
Se aclara que el contenido de los informes de gestión no se verifica de fondo ya que este proceso lo realiza el equipo de seguimiento o la firma interventora..

Paula Fernanda Naranjo Pulido
Referente Financiero Subred Sur

Viviana Andrea Ojeda Castillo
Profesional Administrativo y Financiero Equipo de Apoyo a la Supervisión